

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 1 de 4

Departamento	CAUCA	Municipio	EL BORDO	Fecha	05/06/2024	Hora:	02:00
--------------	-------	-----------	----------	-------	------------	-------	-------

Código único de la investigación y delito(s):

19	532	60	00619	2022	00029
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE: PRESENCIAL

Identificación											
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		C.E.		Otro		No.	76264267	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:			Cauca		Municipio: Patia			
Primer Nombre	CARLOS				Segundo Nombre		ALBERTO				
Primer Apellido	VALENCIA				Segundo Apellido		REYES				
Fecha de Nacimiento	Día	19	Mes	03	Año	1975	Edad	49	Sexo	M	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento			Cauca		Municipio	Patia		
Alias o apodo					Profesión u ocupación		LABORA EN EMPATIA				
Estado civil	UNION LIBRE				Nivel Educativo		OCTAVO DE BACHILLERATO				
Lugar de residencia											
Dirección	LA FLORIDA PATIA				Barrio	LA FLORIDA PATIA					
Municipio	PATIA		Departamento			CAUCA		Teléfono	3227708340		
Correo Electrónico											

2. DATOS DEL APODERADO (VIRTUAL)

Identificación											
Tiene asignado defensor?	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Público:		Privado:	<input checked="" type="checkbox"/>	LT		TP No. 174904 CSJ
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		C.E.		Otro		No.	7722773	
Expedido en	Departamento:		HUILA					Municipio:		NEIVA	
Nombres:	ALEXANDER				Apellidos:		PENAGOS PERDOMO				
Lugar de notificación											
Dirección:	CRA 2 ESTE BIS N 9B-30 PISO 1				Barrio:	CIUDAD DE POPAYAN - 3013169057					

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN		Versión: 01 Página: 2 de 4

3. DATOS DEL QUERELLADO/DENUNCIADO:

Identificación										
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	No.	1144082163
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		VALLE			Municipio: CALI		
Primer Nombre	JHON				Segundo Nombre		Breiner			
Primer Apellido	Buendía				Segundo Apellido		Padilla			
Fecha de Nacimiento	Día	15	Mes	08	Año	1995	Edad	28	Sexo	M
Nombre de la madre	MARTHA CECILIA PADLLA									
Nombre del padre	JOSE HUMBERTO BUENDIA DELGADO									
Lugar de Nacimiento										
País	Colombia		Departamento		VALLE			Municipio	CALI	
Alias o apodo					Profesión u ocupación		MEDICO VETERINARIO			
Estado civil	UMH		Nivel Educativo		POSGRADO					
Lugar de residencia										
Dirección	CRA 97 NUMERO 58-31				Barrio	VALLE DE LILI				
Municipio	CCALI		Departamento		VALLE			Teléfono	31079209 13	
Correo Electrónico	Jhonbreiner1995@gmail.com									

4. DATOS DEL DEFENSOR

Identificación										
Tiene asignado defensor?	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	Público:	<input type="checkbox"/>	Privado	<input checked="" type="checkbox"/>	LT	TP No. 294234
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	No.	1144033075
Expedido en	Departamento:		VALLE				Municipio:		CALI	
Nombres:	NESTOR RICARDO				Apellidos:		GIL RAMOS			
Lugar de notificación										
Dirección:	AV 6 A BIS NUMERO 35 N 100				Barrio:	CHIPICHAPE DE LA CIUDAD DE CALI VALLE – 3183247269 – NGIL@GHA.COM.CO				

5. DATOS OTROS COMPARECIENTES:

Identificación										
Tiene asignado defensor?	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	Público:	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>	LT	TP No.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN		Versión: 01 Página: 3 de 4

Tipo de documento:	C.C.	Pas.	C.E.	Otro	No.
Expedido en	Departamento:				Municipio:
Nombres:				Apellidos:	
Lugar de notificación					
Dirección:				Barrio:	

6. RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):

EL DIA 27/01/2022, el señor Carlos Alberto Valencia Reyes, instaura querrela por hechos ocurridos el día 21/01/2022 a la altura del kilómetro 33 más 050 vía mijarras – Popayan, localidad de la Florida Municipio de Patia, donde colisionaron dos vehículos de placas PFS197 (conducido por el querrellado) y KIM195 (conducido por el querellante), accidente ocurrido según el querellante por culpa exclusiva del señor JHON BREINER BIUENDIA PADILLA, quien invadió el carril de circulación del querellante-
En informe ejecutivo rendido por el patrullero VICTOR HUGO ARMERO S, indica como posible hipótesis código 157 (falta de precaución en la conducción de vehículos- relacionada con transitar al interior del carril de sentido contrario) según resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012 (manual para el diligenciamiento de accidentes de tránsito), y se atribuyen al vehículo número 1 que es de placa PFS197.

7. ESPACIO PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES DEL QUERELLANTE, PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).

Se le da uso de la palabra al querellante quien manifiesta que le confiere la palabra a su apoderado dr, ALEXANDER PENAGOS.

DR. ALEXANDER PENAGOS P: Quisiera saber si la contraparte trae una propuesta económica.

DR. NESTOR RICARDO GIL: la aseguradora MAPFRE DE SEGUROS DE COLOMBIA, después de haber realizado el estudio de los documentos aportados, la aseguradora autorizo un ofrecimiento de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) con el fin de lograr un acuerdo conciliatorio entre las partes. SE COMPORMETE A ENVIAR PODER SUSCRITO POR SU CLIENTE , AL CORREO DE LA FISCALIA 2 LOCAL DE PATIA A MAS TARDE EL DIA 7/06/2024 (CORREO mario.gonzalezl@fiscalia.gov.co).

Dr. PENAGOS: Consideremos que el ofrecimiento es insuficiente, no se acepta y solicitamos a la fiscalía respetuosamente que se dé por cumplido el requisito de conciliación y que se continúe con la etapa acusatoria. Para conciliar las lesiones sufridas por el señor CALROS ALBERTO VALENCIA, ES LA SUMA DE 160.000.000 DE PESOS.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 4 de 4

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS PARTES NO LLEGARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO DE DELARA FRACASADA LA PRESENTE DILIGENCIA DE CONCILIACION.

Cuando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la víctima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará, en caso contrario se dará inicio al ejercicio de la acción penal.

Como quiera que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION de conformidad con el Artículo _____ (Art. 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. **SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE, EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.**

8. FIRMAS:

<i>Carlos Valencia Reyes</i> presencial	Virtual (via WSP) video llamada
Querellante, No. documento identificación	Querellado, No. documento identificación

Video llamada WSP	Video llamada WSP
Apoderado y C.C.	Apoderado y C.C.

REPRESENTANTE EMPRESA

DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		JESUS FERNANDO RUIZ UNI	
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA EL BORDO	Oficina:	3 PISO
Departamento:	CAUCA	Municipio:	PATIA
Teléfono:		Correo electrónico:	
Unidad	Fiscalía local 02 de Patía	No. de Fiscalía	

Firma,

Jesús Fernando Ruiz U.

NOTA. La presente diligencia se realizó por video llamada WSP, solo se hizo presente en el despacho el señor CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES.